



Desarrollo del Acuerdo Plurianual 2018-2020

PROMOCIÓN INTERNA PERSONAL FUNCIONARIO

Subgrupos A1 y A2

PUBLICACIÓN DE MÉRITOS DEFINITIVOS Y APROBADOS/AS

ELECCIÓN Y ASIGNACIÓN DE DESTINOS a partir de enero de 2022

Con fecha de hoy, Correos ha comunicado a las Organizaciones Sindicales que, a partir de hoy 22 de noviembre 2021, las Gerencias de Personas **se pondrán en contacto, de forma individualizada, con aquellos/as candidatos/as seleccionados/as que superaron el proceso de Promoción Interna en los Subgrupos A1 (Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación) y A2 (Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación) para comunicar sus puntuaciones y su orden de prelación.**

A las personas aspirantes que figuren en la correspondiente relación de aprobados/as, se les contactará de forma individual durante el **mes de enero de 2022**, concediéndoles un periodo para la **elección de destino y presentación de la documentación.**

Hay que recordar que la consulta con la baremación de los méritos de la fase de concurso y la relación de personas aprobadas, es individual, pudiéndose acceder a través de la intranet corporativa de Correos, en el apartado Convocatorias del canal Personas de [Conecta](#), mediante usuario y contraseña privados.

Tras años de abandono de un derecho fundamental de los funcionarios/as como es la Promoción Interna, 70 personas pertenecientes a este colectivo (20 plazas para el subgrupo A1, 50 plazas para el A2) están más cerca de poder mejorar sus condiciones de trabajo con su cambio de grupo, ayudándoles a mejorar su salario y sus jubilaciones futuras.

Si necesitas ayuda para realizar tu consulta, acude a tu Sección Sindical de UGT

Madrid 22 de diciembre de 2021